

ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO
05 DIC 2024
CONTROL
☒ A.M. ☐ P.M.
DECRETO DE ALCALDÍA N° 9579,
LA LIGUA,

05 DIC 2024

VISTOS:

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución N° 07 y N° 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 9.795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

TENIENDO PRESENTE:

Que, en Sesión ordinaria del Concejo Municipal, del día 04 de diciembre del 2024, fue aprobado el proyecto de modificación presupuestaria N° 22.

DECRETO:

1°. - Modifíquese el Presupuesto Municipal vigente, como se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
08	03	001	PARTICIPACION ANUAL.	35.000.-
TOTAL A AUMENTAR				35.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
29	03		VEHICULOS.	
			Adquisición Vehículo Alcalde.	35.000.-
TOTAL A AUMENTAR				35.000.-

Anótese, comuníquese, archívese



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



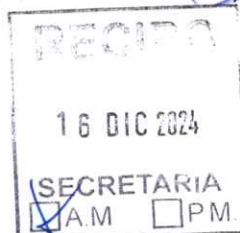
PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

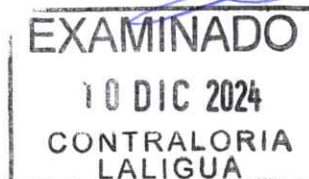
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes

- Archivo

PPV/HRG/RPE/MPG/mpg.-



Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl



Secretaría Municipal



CERTIFICADO N° 202/2024.-

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 45 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 04 de diciembre de 2024, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES ROJAS, OLMOS, YÁÑEZ, BELMAR, DÍAZ Y DEL SR. ALCALDE, Y EL RECHAZO DEL CONCEJAL SOZA, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO MS
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL.	35.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	35.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO MS
29	03			VEHICULOS.	
				Adquisición Vehículo Alcalde.	35.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	35.000.-

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Ligua, a 05 de diciembre de 2024.-